

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01</b> <b>CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/04/2025 al 30/04/2025</b>	
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>	
<b>ORDEN DE COMPRA No. OC 142875 2025</b>	
<b>Tipología Contractual</b>	Orden de Compra
<b>Nombre/Razón Social del contratista o asociado</b>	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
<b>CC / NIT</b>	819.006.966-8
<b>Nombre Representante Legal</b>	IVAN ORLANDO DÍAZ OCAMPO.
<b>CC Representante Legal</b>	18.497.828 de Armenia
<b>Objeto contractual</b>	Prestar el servicio de internet dedicado y canales de datos para garantizar la conectividad de la Agencia de Renovación del Territorio a nivel Nacional
<b>Fecha de suscripción / emisión</b>	06/03/20245
<b>Duración inicial</b>	La duración del contrato será por un plazo de nueve (09) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
<b>Fecha de inicio</b>	01/04/2025
<b>Fecha inicial de terminación</b>	31/12/2025
<b>Prórroga No. 1</b>	N/A
<b>Fecha final de terminación</b>	31/12/2025
<b>Valor inicial</b>	El valor del presente contrato es hasta por la suma de <b>NOVENTA Y DOS MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$92'005.813,61)</b> , suma que incluye IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
<b>Adición No. 1</b>	N/A
<b>Valor reducción</b>	N/A

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

Valor liberación	N/A					
Valor final	El valor del presente contrato es hasta por la suma de <b>NOVENTA Y DOS MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$92'005.813,61)</b> , suma que incluye IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.					
No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	de 2125 del 2025-01-03					
No. de Registro Presupuestal	37725 de 2025-03-06					
Lugar de ejecución	Bogotá, D.C. en la Carrera 7 # 32-24 piso 38 Centro Empresarial San Martin y en las siguientes ciudades, donde se encuentran las sedes de la ART en las ciudades de: Sincelejo, Florencia, Popayán, Ibagué, Tumaco, Arauca, Cúcuta, Mocoa, Apartadó, Quibdó, Santa Marta, Buenaventura y Barrancabermeja.					
Modificación (es)	N/A					
Suspensiones	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Periodo de Suspensión	Del
Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado	11.1%					
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	11.1%					
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	11.1%					
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	7,61%					
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	CRISTHIAN HERNANDO PINZON CAMACHO.					
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	Gestor T1 G15.					

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

<b>Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o telefono del interventor</b>	Oficina de Tecnologías de la Información Ext. 1999
---	--

**II. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LA CLAUSULA 7 DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD No. CCENEG-074-01-2024 QUE RIGE LA ORDEN DE COMPRA 142875**

**OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA Y EVIDENCIA**

El Contratista se compromete a cumplir con los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como las obligaciones del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-074-01-2024, para Servicios de Conectividad, con especial observancia de las obligaciones establecidas en su Cláusula No.7 - Obligaciones de los Proveedores.

Cumple.

Evidencia: Conectividad funcionando en las regionales que tienen el servicio contratado y la sede principal, equipos funcionan correctamente en el centro de cómputo sin novedad en lo transcurrido del mes.

En este periodo el proveedor reconoce descuentos a favor de la agencia por incumplimiento de acuerdos de niveles de servicio.

**Nota:** Anexar el número total de obligaciones, actividades, compromisos específicos que se encuentren definidos en el contrato, orden compra, convenio, aceptación de oferta. En el caso que la actividad relacionada no se haya realizado en el respectivo informe se debe indicar que no se requirió para el período.

**RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		NOMBRE DEL INTERVENTOR	
INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A


**III. SEGUIMIENTO FINANCIERO**

**A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN**

La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMS que se discriminan en el presupuesto del contrato.

Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D

DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
Prestar el servicio de internet dedicado y canales de datos para garantizar la conectividad de la Agencia de Renovación del Territorio a nivel Nacional.	\$ 92'005.813,61	\$ 7.003.593,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 92'005.813,61</b>	<b>\$ 85.002.219,00</b>

#### B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO

**GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL):** Corresponde a legalización de gastos realizados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

**GASTOS ADMINISTRATIVOS:** Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.

Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

**TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS:** Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al "VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO" establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	N/A
GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A
<b>TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS</b>	<b>0</b>


#### C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1	2025-05-27	163737425	\$ 7.003.593,00
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 7.003.593,00</b>

#### D. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA OC 142875 2025	<b>92'005.813,61</b>
VALOR ADICIONES (b1)	<b>0</b>

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

VALOR REDUCCIONES (b2)	<b>0</b>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO= (a) +/- (b1) (b2)	<b>92'005.813,61</b>
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	<b>0</b>
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	<b>7.003.593,00</b>
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	<b>7.003.593,00</b>
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	<b>0</b>
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	<b>85.002.219,00</b>
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA	<b>0</b>
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	<b>0</b>
SALDO POR LIBERAR	<b>0</b>
CONSIGNACIÓN RECURSOS NO EJECUTADOS (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	
CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	
CONSIGNACION RECUPERACION DE IVA (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	



\*VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR, en este concepto se debe relacionar el VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA que está en el informe anterior.

\*\*El VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME, corresponde al valor que se autoriza a girar con el presente informe, si hay lugar a ello de acuerdo con las condiciones de pago señaladas en el contrato.

**Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.**

#### IV. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR



En mi calidad de supervisor de la **OC 142875 2025** certifico que el contratista **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS** ha cumplido con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en la orden de compra. Así mismo certifico que todos los documentos producto de la ejecución de la orden de compra **OC 142875 2025** del periodo acá certificado se adjuntan al presente informe.

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b> 	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

#### IV. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR

En mi calidad de supervisor de la **OC 142875 2025** certifico que el contratista **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS** ha cumplido con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en la orden de compra, Así mismo certifico que todos los documentos producto de la ejecución de la orden de compra **OC 142875 2025** del periodo acá certificado se adjuntan al presente informe.

Conforme a lo verificado, el / la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia.

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b> 	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA</b>	Código:FM-CT-04
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

### III. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

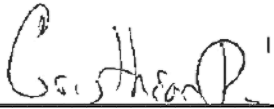
En calidad de supervisor/interventor de la orden de compra OC 142875 2025, manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el acuerdo marco y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

### IV. OBSERVACIONES / COMPROMISOS

En la carpeta contractual se encuentran todos los soportes, se confirma continuidad del servicio en el año 2025, se ajustan los valores de ANS de este periodo, estos saldos pendientes se conciliarán con el proveedor en el acta de liquidación una vez este contrato finalice.

**Nota 1:** Este informe debe ser diligenciado, suscrito y radicado a la dependencia de Contratación, según corresponda. **En caso de requerirse y de conformidad con el Manual de Supervisión, el supervisor deberá incluir los anexos que considere necesarios y aquellos que se exijan de acuerdo con las condiciones de los contratos supervisados, los cuales deberá relacionar e identificar en el memorando de remisión.**

Al tercer (03) días del mes de junio de 2025.



**CRISTHIAN HERNANDO PINZON CAMACHO**  
Supervisor